

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Avija, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1961.—P. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 27 de enero de 1961 por la que se acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Cobos Dávila, Agente de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Cobos Dávila, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría con destino en el Juzgado Municipal número 20 de los de Madrid, contra la resolución de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de esta capital de 18 de octubre de 1960 que acordó su separación del cargo, declarando al propio tiempo firme y subsistente la mencionada resolución por hallarse ajustada a derecho y la baja del expedientado en el Escalafón del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1961.—P. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran para diversos Juzgados a los Secretarios de la Administración de Justicia que se relacionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en la Disposición transitoria segunda, en el caso que proceda, y en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada ésta y confirmado aquél por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales tienen derecho preferente para servirlos.

Se declaran desiertas las Secretarías de Sort, Viana del Bollo, Sos del Rey Católico y Cañete, que serán provistas entre aspirantes.

Se reserva la Secretaría de Nava del Rey al turno quinto, de oposición, a que corresponde la vacante económica producida en la cuarta categoría, por jubilación de don Ramón Benito Calvo Lamadrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para que se le nombra
D. Valentín Sama Naharro	2. ^a	San Sebastián, número 2	Zaragoza, número 3.
D. Carlos Roda Mendoza	2. ^a	San Sebastián, número 3	Huelva.
D. Aureliano Guglieri López	3. ^a	Estepa	Lora del Río.
D. Aniceto Sanz Camino	3. ^a	Verín	Astorga.
D. Antonio Fernández de la Mora y Anguera.	4. ^a	Nava del Rey	Sigüenza.
D. Luis Pérez Romero	4. ^a	Los Llanos de Aridane	La Rambla.
D. Félix López Cruz	5. ^a	Sorbas	Olvera.
D. Mariano López Bernal	5. ^a	Astudillo	Ciñuente.
D. Antonio Jaramillo Martín	5. ^a	Boltaña	Medinaceli.
D. Gerardo Ruiz Rico	5. ^a	Calamocha	Herrera del Duque.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia municipal don Ramiro Barrios Santiso.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Ramiro Barrios Santiso, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de El Pino (La Coruña), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Funcionarios, de 7 de septiembre de 1918, y demás disposiciones complementarias del mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de jubilado don Ricardo López Martínez, Auxiliar Penitenciario de primera clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Ricardo López Martínez, Auxiliar Penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con diecisiete mil cuatrocientas pesetas de sueldo anual, y destino en la Prisión Provincial de Albacete, pase en el día de la fecha a la situación de

jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que en la misma se indican.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos a las categorías que se detallan, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos:

- A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de 17.400 pesetas, don Francisco García Abelaira.
- A la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de 14.280 pesetas, don Juan de Santiago Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.